



# **GOBIERNO DE JALISCO**

**Instituto Tecnológico Superior de Arandas**

## **BASES**

**Licitación Pública Local**

**L01/2008**

**"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y  
LABORATORIOS"**

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1, 3, 8 fracción I, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y artículos 1,2 y 19 fracción I del reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones antes citada, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas, bases y lineamientos del **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, ubicado en **LIBRAMIENTO SUR KM. 2.7 ARANDAS JALISCO**, con números telefónicos **01 348 78 3 20 20,3 20 10**; invita a las Personas Físicas y Jurídicas interesadas, a participar en la Licitación No. L01/2008 para la adquisición de “Adquisición de Equipamiento de Talleres y Laboratorio” que se llevará a cabo con recursos PROPIOS, y a efecto de normar el desarrollo de la licitación, se emiten las siguientes:

## **B A S E S**

Para los fines de estas bases, se entiende por:

“CONVOCANTE”	: Instituto Tecnológico Superior de Arandas.
“COMITE”	: Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Tecnológico Superior de Arandas
“DOMICILIO	: Libramiento Sur Km. 2.7 Arandas Jalisco.
“PARTICIPANTE”	: Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social)
“PROVEEDOR”	: Participante Adjudicado.
“LEY”	: Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
“REGLAMENTO”	: Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado

A.

Las propuestas de los “PARTICIPANTES” deberán sujetarse a lo señalado en el **Anexo 1** (Especificaciones mínimas).

### **1. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

Los bienes objeto del presente licitación, deberán entregarse y/o realizarse, dentro de los **60 días naturales** contados a partir de la fecha del pedido y/o contrato.

**La transportación** de los bienes correrá por cuenta y riesgo del “PROVEEDOR”, responsabilizándose de que éstos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

### **2. JUNTA ACLARATORIA.**

A este acto podrá asistir preferentemente solo un representante del “PARTICIPANTE”.

La Junta se llevará a cabo a las **12:30 horas del día 02 de Septiembre de 2008**, en la sala de juntas ubicada en el “DOMICILIO”.

En la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas por escrito, conforme al modelo del formato del **Anexo 2**, firmado por el “PARTICIPANTE” o su Representante. El anexo deberá entregarse **a más tardar antes de las 19 horas del día 01 de septiembre de 2008**, en el “DOMICILIO”.

La asistencia de los interesados no es obligatoria, sin embargo deberán aceptar lo ahí acordado en el entendido de que se podrán modificar características y/o especificaciones de los bienes y aclarar dudas de las bases. La copia del acta respectiva quedará a la disposición en el “DOMICILIO”, de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 19:00 horas.

El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

B. 3. PUNTUALIDAD.

Sólo se permitirá la participación en los actos, de los “PARTICIPANTES” registrados que se encuentren al inicio de los mismos.

Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por la “COMITE” serán válidas, no pudiendo los “PARTICIPANTES” argumentar incumplimiento por parte de la “CONVOCANTE” y de la “COMITE”.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Ser fabricante o distribuidor autorizado del fabricante y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la CONVOCANTE a solicitar la documentación a los PARTICIPANTES que acredite tal circunstancia, en cualquier momento del proceso que así lo considera conveniente.

Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedor de Bienes del Gobierno de Jalisco. La falta de registro en el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el contrato. Para efectos de inscripción o actualización, comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedor de la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, al teléfono 38-18-28-18, o bien ingresar al módulo “Adquisiciones de Gobierno” de la página de Internet [www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx).

5.- CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

- a) Cada propuesta deberá ir dentro de un sobre cerrado conforme a lo solicitados en el punto 7.2 inciso c) de las presentes bases.
- b) Deberán dirigirse a la “COMITE” o LA CONVOCANTE, presentarse mecanografiadas o impresas en original, preferentemente elaboradas en papel membreteado del “PARTICIPANTE” o en papel blanco sin membrete.
- c) Toda la documentación redactada por el “PARTICIPANTE” deberá ser presentada en **español**, y conforme a los anexos establecidos para tal fin, si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el anexo 1 de estas bases, podrá presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación, las certificaciones, los folletos y catálogos podrá presentarse en el idioma del país de origen, preferentemente traducidos al español en copia simple.
- d) El “PARTICIPANTE” o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e) Los “PARTICIPANTES” deberán presentar **una sola propuesta** para cada partida
- f) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras
- g) La Propuesta Técnica deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 5**
- h) **La propuesta económica deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 6**, indicando los precios en **Moneda Nacional**, Las cotizaciones deberán incluir todos los costos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta **no se aceptará ningún costo extra**.
- i) Mencionar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que el “COMITE” opte por adjudicar parte de los bienes y servicios, de no hacerlo se entenderá que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación.

## 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

### 6.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 11 de Septiembre de 2008**, en la sala de juntas de la “**CONVOCANTE**”, ubicada en el **DOMICILIO**,

**Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica.**

- a) Propuesta Técnica, conforme al (**Anexo 5**)
- b) Carta Proposición conforme al (**Anexo 3**)
- c) Acreditación conforme al (**Anexo 4**).

### 6.2 Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir el “**PARTICIPANTE**” o un representante del mismo.
- b) Los “**PARTICIPANTE**”s que concurran al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia **el cual se cerrará a la hora que los participantes ingresen a la sala de juntas.**
- c) **Los “PARTICIPANTES”** registrados entregarán los 2 sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y otro la propuesta económica señalando claramente **nombre del “PARTICIPANTE”, Licitación y tipo de Propuesta (Técnica o Económica)**, en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, el COMITE le solicitará al o los participantes que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- d) En el momento en que se indique, ingresarán los “**PARTICIPANTES**” a la sala, realizándose la declaración oficial de apertura del acto.
- e) Se hará la presentación de los miembros del “**COMITE**” presentes.
- f) Se procederá a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas verificando que contengan, todos los documentos requeridos. Cuando menos dos de los integrantes del “**COMITE**” y los “**PARTICIPANTES**” presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las propuestas técnicas, así mismo todos los asistentes rubricarán los sobres cerrados que contengan las propuestas económicas.

Los documentos presentados quedarán en poder de la “**CONVOCANTE**”.

El análisis de las propuestas técnicas será efectuado por la “**CONVOCANTE**” bajo su responsabilidad, el dictamen técnico será emitido por el “**COMITE**”.

### 6.3. DICTÁMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Este acto se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 18 de septiembre de 2008**, en la sala de juntas del “**COMITE**”, ubicada en el **DOMICILIO**, pudiéndose adelantar o posponer la fecha señalada si el comité lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los participantes.

## **Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta económica.**

- a) **Anexo 6** (propuesta económica)

### **6.4. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:**

- a) Se dará lectura del acta del dictamen técnico donde se mencionará (n) al (los) **“PARTICIPANTE”** (s) que puedan continuar ofertando parcial o totalmente y por lo tanto adquiera(n) el derecho a que se realice la apertura de su (s) propuesta (s) económica (s).
- b) Se firmará el acta del dictamen técnico por todos los asistentes; la omisión de la firma de alguno no invalidará el contenido y efecto del acta.
- c) Se les entregará copia del dictamen técnico a los **“PARTICIPANTES”** que se encuentren presentes y se solicitará a aquellos que quedaron descalificados totalmente, se retiren de la sala para poder continuar con el desarrollo de la licitación, debiéndoseles regresar el sobre cerrado de su propuesta económica transcurridos quince días hábiles contados a partir de este acto.
- d) Se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas verificando que contenga el documento requerido.
- e) Los **“PARTICIPANTES”** darán lectura de sus propuestas.
- f) Cuando menos dos de los integrantes del **“COMITE”** y los **“PARTICIPANTES”** presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las propuestas económicas.
- g) Se dará a conocer a los **“PARTICIPANTES”**, el lugar, día y hora, en que se emitirá la resolución de adjudicación.

Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **“CONVOCANTE”** para su análisis y dictamen.

## **7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.**

Para evaluar aspectos técnicos y económicos de las ofertas, objeto del presente licitación, a juicio de la **“COMITE”** se considerará:

- a) Precio ofertado.
- b) Calidad de los bienes ofertados
- c) Tiempo de Garantía...
- d) Plazo de entrega
- e) Financiamiento de pago.

Para la Adjudicación de los contratos, se procederá conforme a los Artículos 17, 19, 44 fracción I, III, y X, de la **“LEY”**

## **8. FACULTADES DEL COMITE.**

- a) Dispensar defectos, errores y omisiones en las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el **“PARTICIPANTE”** no obró de mala fe, y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, asimismo que no contravenga a los dispuesto en la Ley y su Reglamento.
- b) Adelantar o posponer las fechas en los acto de fallo técnico y fallo de adjudicación si así lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los participantes.

- c) Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando en cuenta el precio unitario.
- d) El **“COMITE”**, la **“CONVOCANTE”** o quien ellos designen, podrán solicitar a los **“PARTICIPANTES”**, aclaraciones relacionadas con las propuestas.
- e) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que el **“COMITE”** considere que el **“PARTICIPANTE”** no podría suministrar los bienes satisfactoriamente, por lo que incurriría en incumplimiento.
- f) Cancelar, Suspender o declarar Desierta la licitación.
- g) Podrá adjudicar el contrato respectivo al participante que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación, si por causas imputables al proveedor no se firma el contrato y/o no entrega la garantía de cumplimiento en caso de que se requiera.
- h) Resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

## 9. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

El **“COMITE”** descalificará a los **“PARTICIPANTES”** por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Estar en proceso de investigación por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.
- b) En los casos previstos en el **Artículo 18** de la **“LEY”**
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **“PROVEEDOR”** del Gobierno de Jalisco, Municipal, de la Federación o de cualquier entidad Federativa.
- d) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **“PARTICIPANTE”**s.
- e) Cuando se presuma que existe arreglo entre los **“PARTICIPANTES”** para elevar los precios de los bienes objeto del presente licitación.
- f) Si se comprueba que al **“PARTICIPANTE”** por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno ó más contratos con el Gobierno de Jalisco, Municipal, de la Federación o de cualquier entidad Federativa., en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente proceso.
- g) Cuando la **“CONVOCANTE”** y el **“COMITE”** tengan conocimiento de irregularidades graves imputables al **“PARTICIPANTE”**, en el cumplimiento de algún contrato con alguna Entidad Federativa o Dependencia del Sector Público.
- h) Cuando algún documento preparado por el participante, no esté firmado por la persona legalmente facultada para ello.
- i) Si los documentos presentados tuvieran **textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras**.
- j) Si la **propuesta técnica** incluye **datos relativos al costo del bien que esta requiriendo**.

- k) Si presentaran **datos falsos**.
- l) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la **“CONVOCANTE”**, de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes ,
- m) La falta de cualquier documento solicitado.
- n) Si se comprueba que el **“PARTICIPANTE”** no demuestra tener capacidad financiera, de producción o distribución adecuada.
- o) Si el **“PARTICIPANTE”** establece comunicación con el **“COMITE”** o la **“CONVOCANTE”**, para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica o económica, del presente licitación.
- p) En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos.

## **10. DECLARACIÓN DEL LICITACIÓN DESIERTO.**

El **“COMITE”** podrá declarar parcial o totalmente desierto el licitación:

- a) Cuando ningún **“PARTICIPANTE”** se registre o no se reciba ninguna oferta en el acto mencionado en el **numeral 7.1 de las bases**
- b) Si a criterio del **“COMITE”** ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen a la **“CONVOCANTE”**, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega etc. y por lo tanto fueran inaceptables.
- c) Si no se presenta por lo menos **una** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún **“PARTICIPANTE”**.
- e) Por exceder del techo presupuestal autorizado para este licitación.

## **11. SUSPENSIÓN DEL LICITACIÓN.**

El **“COMITE”** podrá suspender parcial o totalmente el licitación:

- a) Cuando se presuma que existe arreglo entre los Participantes para presentar sus ofertas de los bienes objeto del presente licitación.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por la COMITE de Adquisiciones y Enajenaciones, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- c) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este licitación.
- d) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

En caso de que la licitación sea suspendido, se notificará a todos los **“PARTICIPANTES”**.

## **12. CANCELACIÓN DEL LICITACIÓN.**

El **“COMITE”** podrá cancelar parcial o totalmente el licitación:

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las bases del licitación exceden a las especificaciones de los bienes que se pretende adquirir.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la **“CONVOCANTE”** de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este licitación.
- f) Si los precios ofertados por los participantes no aseguran a la **“CONVOCANTE”** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que la licitación sea cancelado, se notificará a todos los **“PARTICIPANTES”**.

## **13. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

- a) El **“COMITE”** emitirá resolución de adjudicación dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente del acto del dictamen técnico y apertura de las propuestas económicas.
- b) A este acto podrá asistir un representante del **“PARTICIPANTE”** para oír la resolución.
- c) Los **“PARTICIPANTES”** interesados podrán solicitar fotocopia del fallo a la **“CONVOCANTE”**.

## **14. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Los **“PROVEEDORES”** deberán constituir una garantía a favor del NOMBRE DEL ORGANISMO, tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes, en Moneda Nacional, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato **I.V.A. incluido**, a través de fianza, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo. Ésta garantía deberá presentarla preferentemente previo a la firma del contrato y a más tardar el día de la entrega del mismo en el **“DOMICILIO”**, de no presentar la garantía no se entregará el contrato.

Los **“PROVEEDORES”** que opten por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 7**.

En caso de que no cumpla con lo establecido en este punto, la COMITE de Adquisiciones del Organismo podrá adjudicar el contrato respectivo al participante que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a una nuevo proceso, si así lo determina conveniente el Organismo.

## 15. FIRMA DEL CONTRATO.

Con la finalidad acreditar los datos asentados en el **Anexo 4** (Acreditación), los **“PROVEEDORES”** deberán presentar a la **“CONVOCANTE”**, para la elaboración del contrato en un plazo no mayor de **15 días hábiles** a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

- Para las Personas Jurídicas: Original o copia certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Acta Constitutiva** y las modificaciones **relevantes** a la misma si las hubiere.
- Para las Personas Físicas: Original o copia certificada y fotocopia de la **Credencial para Votar**.
- Original o copia Certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, en el que se acredite la personalidad del Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas. **(Ningún poder se otorgará por una duración mayor a 5 cinco años, artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco)** Salvo el caso de que el poder tenga una antigüedad mayor al 14 de septiembre de 1995 deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de quien lo otorgó, que dicho poder no ha sido revocado. Los documentos originales o copias certificadas una vez cotejados serán devueltos a los **“PROVEEDORES”**, quedando las fotocopias en poder de la **“CONVOCANTE”**.

los **“PROVEEDORES”** se obligan a firmar el contrato, en un plazo no mayor a **15 días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el **“DOMICILIO”**. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.

Los **“PROVEEDORES”** o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

El contrato podrá ser modificado de acuerdo al Artículo 18 del Reglamento.

Si por causas imputables al PROVEEDOR participante no se firma el contrato, el COMITE de Adquisiciones del Organismo podrá adjudicar el contrato respectivo al participante que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente el Organismo.

## 16. ANTICIPO.

Se podrá otorgar un anticipo sobre el monto total del pedido y/o contrato **I.V.A. incluido**, hasta del **50%**.

Los **“PARTICIPANTES”** deberán tomar en cuenta que no podrán considerar por ningún motivo el otorgamiento del anticipo como una prórroga, el plazo para la entrega será el señalado en el contrato.

El anticipo deberá ser tramitado dentro de los 10 diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato. (En caso de que se le entreguen al **“PROVEEDOR”** varias órdenes de compra servicio, el anticipo deberá facturarse por cada una de ellas.)

Para el tramite del anticipo deberá constituirse una póliza de fianza a favor de la **“CONVOCANTE”**, en Moneda Nacional por el importe del **100%** (cien por ciento) del valor total del anticipo **I.V.A incluido**. la cual deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 8**

## **17. FORMA DE PAGO.**

El pago se efectuará en Moneda Nacional, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que sean presentados en las Instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Arandas , de 9:00 a 15:00 hrs., debidamente requisitados los siguientes documentos:

18.1 Para el pago total-

- a) *Factura original sellada de recibido por el Almacén correspondiente y 2 copias.*
- b) *Orden de compra original y 2 copias.*

## **18. DEMORAS.**

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el **“PARTICIPANTE”**, se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes y/o servicios, el **“PROVEEDOR”** notificará de inmediato por escrito a la **“CONVOCANTE”** las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (**esta notificación se deberá hacer antes de los 5 días hábiles del plazo que tenga para la entrega**).

La **CONVOCANTE** deberá de convocar a reunión a la **COMITE** al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda analice la solicitud del **“PARTICIPANTE”**, determinando si procede o no, dando a conocer el resultando antes de que finalice el termino establecido en el contrato para la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato.

## **19. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.**

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato y/o en las bases, la **“CONVOCANTE”** procederá al rechazo de los bienes.

Se entiende como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en estas bases, hasta en tanto sean aceptados por la **“CONVOCANTE”**.

La **“CONVOCANTE”** podrá hacer la devolución de los bienes y el **“PROVEEDOR”** se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante su uso.

## **20. SANCIONES.**

**20.1. Se podrá cancelar el pedido y/o contrato y en los siguientes casos:**

- a) Cuando el **“PROVEEDOR”** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del pedido y/o contrato.
- b) En caso de entregar bienes con especificaciones distintas a las contratadas, la **“CONVOCANTE”** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total del pedido y/o contrato y la aplicación de la garantía, aún cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- c) En caso de incumplimiento del **“PROVEEDOR”**, éste deberá reintegrar los anticipos e intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de Créditos Fiscales según lo establece la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco así como lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Jalisco. (**anticipo**).

## 20.2. Penas Convencionales.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los bienes **que no hayan sido recibidos** y suministrados dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN
DE 01 HASTA 05	<u>3%</u>
DE 06 HASTA 10	<u>6%</u>
DE 11 HASTA 30	<u>10%</u>
De 31 en adelante se cancelará el contrato a criterio de la “CONVOCANTE”	

## 21. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato o de los contratos, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la “CONVOCANTE”.

## 22. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

Los “PROVEEDORES” contratados asumirán la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes a la “CONVOCANTE” infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## 23. RELACIONES LABORALES.

El “PROVEEDOR” en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los **bienes** contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la “CONVOCANTE”

## 24. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El “PROVEEDOR” queda obligado ante la “CONVOCANTE” a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

## 25. INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Arandas, Jalisco 19 de Agosto de 2008

# ANEXO 1

## ESPECIFICACIONES

### LICITACIÓN L01/2008

#### “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS”

PARTIDA No. 1	
NOMBRE	<b>BANCO</b>
	24 piezas
DESCRIPCIÓN	
<p>Banco para mesa de trabajo Con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Estructura en tubo de 1" cal. 18 de Acero al Carbón.</li><li>-Descansapies en tubo de 1/2" cal. 20 de Acero al Carbón.</li><li>-Pintado en color gris</li><li>-Asiento realizado en madera de pino de 1 1/4" con un diámetro mínimo de 27cm.</li><li>-Sellado y barnizado.</li><li>- 70 cm. de altura</li></ul>	
<b>NOTA:</b> Presentar garantía.	

PARTIDA No. 2	
NOMBRE	<b>FUENTE DE PODER</b>
	6 piezas
DESCRIPCIÓN	
<p>Una Fuente de poder.... de 0 a 30 volts, 3 A</p> <p>Con las siguientes características mínimas: La fuente de alimentación proporciona una tensión de salida variable entre 0V y 30V, con una corriente de hasta 2.5 A. Todas las salidas están totalmente protegidas contra cortocircuito, en cualquier posición de los controles, ya que la corriente máxima que pueden suministrar está limitada. Además de la salida variable, la Fuente dispone de 2 salidas fijas (+5V y +12V) lo cual permite alimentar simultáneamente circuitos analógicos y digitales. Por su robusta construcción, protecciones integradas y aplicaciones multifuncionales es imprescindible para todo tipo de aplicaciones en electrónica.</p> <p>Especificaciones mínimas: Tensión de salida 0-30V Corriente de salida 2.5A Ruido y zumbido 5 mV rms Regulación de red 0.05% + 10 mV Regulación de carga 0.05% + 10 mV Salida fija 1 5V/1A Salida fija 2 12V/1A Tensión de red 220V ±5% 60Hz Dimensiones 150x145x200mm</p>	

Indicador de voltaje Digital  
Indicador de corriente Digital

**NOTA:** Presentar manual de operación, presentar garantía.

<b>PARTIDA No. 3</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>GENERADOR DE SEÑALES</b>
	2 piezas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Un Generador de señales... 15 MHz            Con las siguientes características mínimas:            Interfaz de usuario de operación digitalizada.            Amplio margen de frecuencias de salida de 0,01 Hz ~ 15 MHz.            Alta precisión en frecuencia 0,02 % ± 5 cuentas.            Máxima resolución de frecuencia 10 mHz.            La pantalla dual indica frecuencia y amplitud u otra información necesaria.            Frecuencímetro integrado de 6 dígitos INT/EXT y de un margen de frecuencia de hasta 150 MHz de alta resolución.            Modulación AM/FM INT/EXT con salida de señal de modulación interna.            Modo de Barrido LIN/LOG con salida de señal de barrido interno.            Control de frecuencia EXT VCF de 100:1.            Salida SYNC.            Salida TTL.            Control de desplazamiento DC Variable.            Protección Sobretensión Salida.            Interfaz RS232.            Especificaciones mínimas:            Formas de onda de salida Sinusoidal, Cuadrada, Triangular, ± Rampa, Pulso, AM, FM, Barrido, Disparo, Puerta o Salva.            Escala de frecuencia 10 mHz ~ 15 MHz en 8 escalas de frecuencia (autoescala)            Resolución de frecuencia 1,5001 MHz ~ 15,0000 MHz ... (100 Hz)            150,01 kHz ~ 1,50000 MHz ... (10 Hz)            15,001 kHz ~ 150,000 kHz ... (1 Hz)            1,5001 kHz ~ 15,0000 kHz ... (0,1 Hz)            150,01 Hz ~ 1,50000 kHz ... (10 MHz)            15,01 Hz ~ 150,00 Hz ... (10 MHz)            1,51 Hz ~ 15,00 Hz ... (10 MHz)            0,01 Hz ~ 1,50 kHz ... (10 MHz)            Precisión en frecuencias 0,02 % ± 5 cuentas            Impedancia de salida 50 Ω ± 10%.            Amplitud            Escala 10,00 V ~ 0,01 V (con 50 Ω) 4 escalas de amplitud            Resolución 10 mV (10,00 V ~ 0,01 V)            Precisión ≤ 3% ± 5 cuentas en 10 Hz ~ 1 MHz.            ≤ 10% ± 5 cuentas en 1 MHz ~ 15 MHz            Unidad Vpp, Vrms, dBm            Desplazamiento DC            Escala ± 5 V (con 50 Ω)            Resolución 10 mV            Precisión ≤ 3% ± 3 cuentas en Amplitud Mín            Simetría            Escala de control 80 % : 20 % : 80 % a 1 MHz            Resolución 1%.            Precisión ≤ 1 % a 1 MHz en 50 % Ciclo            Sinc Salida            Impedancia 50 Ω ± 10 %.            Nivel &gt; 1 Vpp en circuito abierto            Sinusoidal            Distorsión ≤ 0,5 % (-46 dBc) de 10 Hz ~ 100 kHz</p>	

$\leq -30$  dBc a 15 MHz (especificaciones aplicables desde 1Vpp a 10Vpp)  
 Cuadrada  
 Asimetría  $\pm 1\%$  del periodo + 3 ns  
 Tiempo de subida/bajada  $< 18$  nSec  
 Triangular y Rampa  
 Error de linealidad  $\leq 1\%$  del fondo de escala a 100 Hz  
 Barrido  
 Modo de barrido Lineal o barrido logarítmico  
 Margen de barrido 150 kHz  $\sim$  15 MHz  
 15 kHz  $\sim$  1,5 MHz  
 1,5 kHz  $\sim$  150 kHz  
 150 Hz  $\sim$  15 kHz  
 15 Hz  $\sim$  1,5 kHz  
 1,5 Hz  $\sim$  150 Hz  
 0,15 Hz  $\sim$  15 Hz  
 0,01 Hz  $\sim$  1,5 Hz  
 Anchura  $> 100:1$  (en el mismo margen de frecuencia).  
 Frecuencia 0,01 Hz  $\sim$  10 kHz  
 Control de simetría 90:10:90; Resolución: 1%  
 Salida de barrido 0 a  $\geq -5$  Vpp con 10 k $\Omega$   
 Modulación  
 Tipos AM, FM, Barrido, Disparo (int/ext), Puerta o Salva (implementado por el tipo de disparo).  
 Forma de onda Sinusoidal, Cuadrada, Triangular, Rampa o Pulso de simetría variable.  
 Frecuencia de Modulación 10 mHz  $\sim$  10 kHz en 3 escalas de frecuencia (automática).  
 Precisión de frecuencia 5 %  $\pm$  1 cuenta  
 Resolución 10,0 kHz  $\sim$  0,1 kHz (100 Hz)  
 99 Hz  $\sim$  1 Hz (1 Hz)  
 0,99 Hz  $\sim$  0,01 Hz (0,01 Hz)  
 Simetría 90%:10%:90%  
 Resolución 1%  
 Precisión de simetría  $\pm 1$  cuenta ( $\leq 1\%$ ).  
 Nivel de salida  $\geq 1$  Vpp sobre una carga de 10 k $\Omega$ .  
 Distorsión onda sinusoidal  $\leq 2\%$  de 10 Hz a 10 kHz.  
 Modulación de amplitud  
 Profundidad 0  $\sim$  100 %.  
 Frecuencia modulación 0,01 Hz  $\sim$  10 kHz (INT) DC  $\sim$  1 MHz (EXT).  
 Frecuencia portadora (3dB)  $< 100$  Hz a  $> 5$  MHz.  
 Sensibilidad externa  $\leq 10$  Vpp para 100 % de modulación.  
 Modulación de frecuencia  
 Desviación 0  $\sim$   $\pm 15\%$ .  
 Frecuencia modulación 0,01 Hz  $\sim$  10 kHz (INT) DC  $\sim$  50 kHz (EXT).  
 Sensibilidad externa  $\leq 5$  Vpp para desviación del 15 %.  
 Disparo  
 Margen de fase Inicio/Paro - 90 °  $\sim$  + 80°.  
 Frecuencia 0,01 Hz  $\sim$  10 kHz.  
 Margen de frecuencia 0,1 Hz  $\sim$  1 MHz (Válido hasta 10 MHz).  
 Margen frec. del Disparo Ext. De DC hasta 1 MHz, nivel de entrada compatible TTL.  
 Puerta o Salva Implementado mediante la configuración del Disparo.  
 VCF  
 Escala 100:1 (0 a 10 V  $\pm$  1 V) en el mismo margen de frecuencia.  
 Linealidad de entrada  $< 0,5\%$  a m1 MHz,  $< 5\%$  a 10 MHz.  
 Impedancia de entrada 10 k $\Omega$ .  
 Salida TTL  
 Nivel  $\geq 3$  Vpp.  
 Fan-out  $> 10$  cargas TTL.  
 Salida GCV Para establecer la tensión de 0,2 V a 2 V para las diferentes frecuencias dentro de la misma escala de frecuencia.  
 Frecuencímetro  
 INT/EXT Conmutador de selección.  
 Escala 5 Hz  $\sim$  150 MHz EXT.  
 Precisión Base de tiempos (10 MHz) Precisión  $\pm 1$  cuenta.  
 Base de tiempos  $\pm 20$  ppm (23 °C  $\pm$  5 °C) después de 30 minutos de calentamiento.  
 Resolución La resolución máxima es 100 nHz para 1 Hz y 1 Hz para 100 MHz.  
 Impedancia de entrada 1 M $\Omega$  // 150 pF.  
 Sensibilidad  $\leq 35$  mVrms (5 Hz  $\sim$  100 MHz).

$\leq 45$  mVrms (100 MHz ~ 150 MHz).  
 Interfaz RS232  
 Alimentación 115 / 230 V AC  $\pm$  15%, 50/60 Hz.  
 Características mecánicas  
 Dimensiones A. 290 x Al. 142 x Pr. 346 mm  
 Peso Aproximado 5 kg.

**NOTA:** Capacitación para 3 personas, manual de operación, presentar garantía.

PARTIDA No. 4	
NOMBRE	<b>KIT DE EXPERIMENTOS CON MICROCONTROLADORES 1</b>
	12 piezas
DESCRIPCIÓN	
Kit de experimentos con Microcontroladores Basic Stamp  Para efectuar gran variedad de experimentos, entre los cuales deberán estar: Controles para Servo-motores Motores de pasos Controles de temperatura Etc.  Que incluya: Proto board profesional Leds y display Servo Motor a pasos Switches Fuente de poder Semiconductores Software Manual de experimentos	
<b>NOTA:</b> Presentar garantía.	

PARTIDA No. 5	
NOMBRE	<b>KIT DE EXPERIMENTOS CON MICROCONTROLADORES 2</b>
	12 piezas
DESCRIPCIÓN	
Kit de experimentos con Microcontroladores Basic Stamp con accesorios  Para efectuar gran variedad de experimentos.  Que incluya:  Modulo Basic Stamp 2 USB board de educación Manual Basic Stamp Software y documentación en CD Jumper wires	

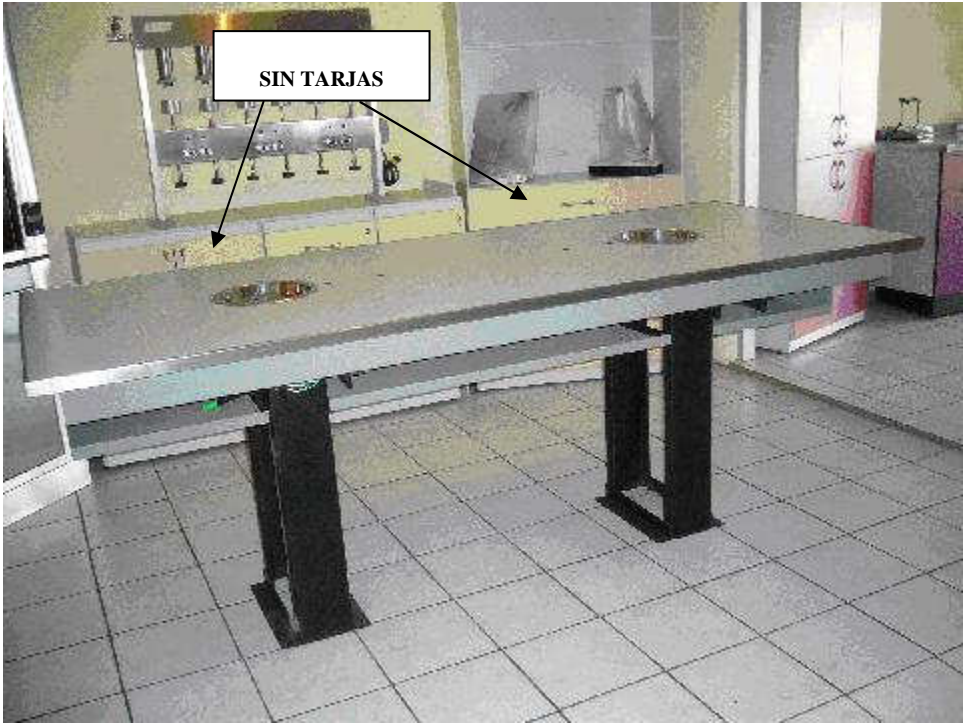
Cable USB Texto: "que es un microcontrolador" Kit de partes
<b>NOTA:</b> Presentar garantía.

PARTIDA No. 6	
NOMBRE	<b>MESA DE TRABAJO</b>
	6 piezas

**DESCRIPCIÓN**

Mesa de trabajo  
 Con las siguientes especificaciones:  
**1.80 mts. de largo x 1.00 mts. de ancho x 1.00 mts. de Alto**, Estructura de Acero al carbón con pintura Epóxica, en calibre 16, y faldones de calibre 18. Consta de dos soportes y una placa, incluye 6 Contactos eléctricos dobles con tapa de seguridad: 2 por costado de 1.80 mts. y 1 en cada costado de 1.00 mt. Mesa fija al piso. Cubiertas y superficie de mesa en material aislante (**Melamina**), cantos de PVC, Instalación eléctrica interior.

Imagen de ejemplo:



**NOTA:** Presentar manual de instalación en caso de ser necesario, presentar garantía.

PARTIDA No. 7	
NOMBRE	<b>MULTÍMETRO DIGITAL</b>
	6 piezas
DESCRIPCIÓN	

Un Multímetro digital  
 Con las siguientes características mínimas:  
 Pantalla 3 ¾ dígitos,  
 3999 cuentas  
 Auto apagado  
 Detección de conexiones incorrectas en las entradas  
 Protección frente a sobrecargas  
 Frecuencia y capacidad  
 Prueba de transistores  
 Terminales de entrada y puntas de prueba de seguridad  
 Cumple las normativas de seguridad: IEC 1010-1, CAT III 1000 V  
 Protector anti choque  
 Especificaciones mínimas:  
 Tensión  
 Corriente continua (DC) 400 mV, 4 V, 40 V, 400 V, 1000 V ± 0,5%  
 Corriente alterna (AC) 400 mV, 4 V, 40 V, 400 V, 750 V ±1,2% (50 ~ 500 Hz)  
 Corriente  
 Corriente continua (DC) 400 µA, 4 mA, 40 mA, 400 mA, 2000 mA, 20 A ± 1 %  
 Corriente alterna (AC) 400 µA, 4 mA, 40 mA, 400 mA, 2000 mA, 20 A ± 1,5%  
 (50 ~ 500 Hz)  
 Resistencia 400 Ω, 4 kΩ, 40 kΩ, 400 kΩ, 4 MΩ, 40 MΩ ± 1 %  
 Capacidad 4 nF, 40 nF, 400 nF, 4µF, 40 µF ± 3%  
 Frecuencia De 10 Hz a 4000 kHz (Auto escala) ± 0,1 %  
 Prueba de transistores De 0 a 1000 hFE (NPN/PNP)  
 Otros Prueba de continuidad, Prueba de diodos, Prueba lógica, Retención de  
 MAX, Retención de datos  
 Resolución 100 µV, 0,1 µA, 0,1 Ω, 1 P, 1 Hz

**NOTA:** Capacitación para 3 personas y manual de operación, presentar garantía.

PARTIDA No. 8	
NOMBRE	<b>AGITADOR VORTEX</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
RANGO DE VELOCIDAD DE 600 A 3200 RPM, INCLUYE PLATAFORMA DE 3" PARA AGITAR MATRACES Y PLATAFORMA PARA TUBOS DE ENSAYE, OPERA A 120 V.	
<b>NOTA: Presentar Garantía</b>	

PARTIDA No. 9	
NOMBRE	<b>AUTOCLAVE ANALOGA VERTICAL</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
Capacidad de 24 litros, control manual, temperatura máxima de 125 C, presión máxima 1.6 kg/cm <sup>2</sup> , elementos de calefactores tipo inmersión blindados, doble válvula de seguridad, manómetro de carátula.	
<b>NOTA: Presentar Garantía</b>	

PARTIDA No. 10	
NOMBRE	<b>BALANZA ANALITICA</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
<p>180 GR. CON SENSIBILIDAD DE 0.0001 GR</p> <p>Display digital grande grafico con luz trasera para mayor definición e iconos de función.</p> <p>Display sellado contra derrames de líquidos.</p> <p>Pesa interna de calibración motorizada.</p> <p>Aplicaciones estándar: conteo de piezas, peso porcentaje, densidad de sólidos y líquidos, guía de llenado, pesado de animales/dinámico, chequeo de peso, neto/totalización traceo.</p> <p>Cámara y plato de pesada grandes y y cubierta de viento con 3 puertas 202 x 158 x 215 mm.</p> <p>18 unidades de pesada Incluye una programable por el usuario.</p> <p>Interfase: Bi-Direccional RS-232 para conectarse a impresora/computador y puerto adicional</p> <p>GLP compatible, Compensacion automática de temperatura.</p> <p>Calibración automática seleccionable debido a cambios de temperatura.</p> <p>Fecha y hora en memoria, Capacidad para pesar por debajo de la balanza,</p> <p>Actualizaciones futuras de software en linea por internet</p>	
NOTA: Presentar Garantía	

PARTIDA No. 11	
NOMBRE	<b>BALANZA DE PRECISIÓN</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
<p>CAP 1000 GR CON SESIBILIDAD 0.01, PORTATIL, LIGERA RESISTENTE , PARA GRAN VARIEDAD DE APLICACIONES DE PESADA , SALIDA DE DATOS RS-232.</p> <p>DISPLAY LCD ILUMI8NADO, CUENTA CON TRECE UNIDDES DIFERENTES DE PESADA, CALIBRACION EXTERNA POR MEDIO DE TECLADO ( NO INCLUYE PESA DE CALIBRACION)</p> <p>OPERA CON 4 BATERIAS "C" DE CELSA SECA Y/O ADAPTADOR 120 V. " INCLUIDO "</p>	
NOTA: Presentar Garantía	

PARTIDA No. 12	
NOMBRE	<b>BUTIROMETRO PARA CREMA</b>
CANTIDAD	8 piezas
DESCRIPCIÓN	
RANGO DE MEDICIÓN DEL 0 - 70%	

NOTA: Presentar Garantía

PARTIDA No. 13	
NOMBRE	<b>BUTIROMETRO PARA LECHE</b>
CANTIDAD	8 piezas
DESCRIPCIÓN	
MEDICIÓN AL 8%, PRECISIÓN 0.05 DIVISIONES 0.1	
NOTA: Presentar garantía	

PARTIDA No. 14	
NOMBRE	<b>Campana de extracción de gases</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
Contiene válvula para agua de control externo, válvula para gas de control externo, placa de dos interruptores de 125 VCA; 15, contacto duplex monofásico polarizado de 125 VCA; con tapa para intemperie, 2 lámparas fluorescente de 20W con balastra, alambrado eléctrico de fabrica con línea de conexión aterrizada cal 12, protegidas con chapa metálica y tubo zapa. Dimensiones de 1.22mts de frente, 0.795mts de fondo y 1.46mts de altura.	
NOTA: Presentar Garantía	

PARTIDA No. 15	
NOMBRE	<b>CAMPANA DE FLUJO LAMINAR</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
HORIZONTAL DE 125 X 190 X 86 CMS, PROPORCIONA AIRE ESTERIL Y UN FLUJO QUE PERMITE EL TRABAJO SIN PERTURBACIONES, CUERPO DE LAMINA ESMALTADA Y BASE DE ACERO ESMALTADO, LAMPARA UV, LUZ FLUORESCENTE Y FILTRO ABSOLUTO HEPPA PUREZA DE 99.97%, QUE GARANTIZA LA RETENCIÓN DE PARTICULAS MAYORES A 0.3 MICRAS.	
NOTA: Presentar Garantía	

<b>PARTIDA No. 16</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CENTRIFUGA (GERBER)</b>
<b>CANTIDAD</b>	1 pieza
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Centrifuga para 8 butirometros, la velocidad se regula automáticamente a una velocidad media, el cierre de seguridad de la tapa impide que se toque el rotor o cabezal cuando este esta en movimiento.</p> <p>La tapa queda cerrada durante la operación y solo puede abrirse cuando el rotor se haya parado; silencioso, exento de vibraciones, modelo sencillo y sólido, cabezal abierto en ángulo fijo. Velocidad media de alrededor de 1.200 revoluciones por minuto.</p> <p>Cabezal metálico y motor encastrado barnizado anti-ácido, vainas en plástico anti-acido.</p>	
<b>NOTA: Presentar Garantía</b>	

<b>PARTIDA No. 17</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>EXTRACTOR DE FIBRA CRUDA</b>
<b>CANTIDAD</b>	1 pieza
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>6 UNIDADES, PARA DETERMINAR FIBRA CRUDA EN ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA AOAC, COMPUESTO DE 6 PLAZAS DE CALENTAMIENTO DE 350 WATTS, CONTROLADAS DE MANERA INDIVIDUAL PARA MAYOR CONTROL, Y 6 CONDENSADORES FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE, DOMENSIONES 80CM.</p>	
<b>NOTA: Presentar Garantía</b>	

<b>PARTIDA No. 18</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>EXTRACTOR DE GRASA TIPO SOXLET</b>
<b>CANTIDAD</b>	1 pieza
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Equipo extractor de grasa de 6 piezas tipo soxlet</p> <p>Características:</p> <p>Parrillas de calentamiento individuales 120v, 300w, control de temperatura tipo infiltrol 120v, 15amp,</p> <p>Estructura en acero inoxidable tipo 304, calibre 20, soporte para vidrieria con pinzas de soporte, alimentación eléctrica, 120v, 1800w para 6 unidades.</p> <p>Juego (vaso, tubo sifon, condensador) 500ml para extractor de grasa.  Precio: 1,500.00 por unidad.  6 juegos (vaso, tubo sifon, condensador) 500ml para extractor de grasa.</p>	
<b>NOTA: Presentar Garantía</b>	

PARTIDA No. 19	
NOMBRE	<b>HORNO DE SECADO</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
<p>DE 35 X 35 X 35 CMS INT. AC. INOXIDABLE. ANALOGO, TIENE UNA GRAN UTILIDAD DE USOS EN EL LABORATORIO, ALCANZA UNA TEMP. PICO DE 220 C, CON UNA EXCELENTE UNIFORMIDAD DE CALOR ENTRE 100 C Y 150 C. RANGO DE TEMPERATURA DE 5 AMBIENTE HASTA 220 C, SENSIBILIDAD DE MAS MENOS 5 C, GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE. CON JALADERA OCULTA EN LA PUERTA, ASI COMO UN BROCHE DE SEGURIDAD.</p>	
NOTA: Presentar Garantía	

PARTIDA No. 20	
NOMBRE	<b>LACTODENSIMETRO</b>
CANTIDAD	5 piezas
DESCRIPCIÓN	
<p>LACTODENSIMETRO CON TERMOMETRO RANGO 15-40 GRADOS QUEVENNE.</p>	
NOTA: Presentar Garantía	

PARTIDA No. 21	
NOMBRE	<b>MUFLA DIGITAL</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
<p>DE 129 PULG. CUB. RANGO DE TEMP. DE 100-1100°C, MEDIDAS DE LA CAMARA: 11.9 CM X 12.5 CM X 14.3 CM. OPERA 120 V. 1500 WATTS.</p>	
NOTA: Presentar Garantía	

PARTIDA No. 22	
NOMBRE	<b>POTENCIOMETRO DE BOLSILLO</b>
CANTIDAD	4 piezas
DESCRIPCIÓN	
<p>TIPO PLUMA. RANGO DE 0-14, RESOLUCIÓN DE 0.1.</p>	
NOTA: Presentar Garantía	

**PARTIDA No. 23**

NOMBRE	<b>TORNO PARALELO UNIVERSAL</b>
--------	---------------------------------

CANTIDAD	1 pieza
----------	---------

**DESCRIPCIÓN****DATOS TÉCNICOS**

VOLTEO SOBRE LA BANCADA	358 mm. (14")
VOLTEO SOBRE EL CARRO	223 mm (8.77")
VOLTEO SOBRE EL ESCOTE	502 (18.89")
ALTURA ENTRE CENTROS	179 mm (7")
DISTANCIA ENTRE PUNTOS	1000 mm (40")
ANCHO DE LA BANCADA	187 mm (7.36")
ALTURA DE LA BANCADA	290 mm (11.40")
POTENCIA DEL MOTOR	1.5 kw. (2 HP)
VOLTAJE	220 V.3 FASES
AGUJERO DEL HUSILLO	30 mm (1.18")
RANGO DE VELOCIDADES EN EL HUSILLO	70-2000 rpm.
ROSCAS ESTÁNDAR	34 PASOS 4-56
ROSCAS MÉTRICAS	26 PASOS 0.4-7
AVANCES LONGITUDINALES	0.05- 0.696 mm/rev.
AVANCES TRANSVERSALES	0.013- 0.188 mm/rev.
DIÁMETRO DE LA CAÑA DEL CONTRAPUNTO	32 mm (1.25")
RECORRIDO DE LA CAÑA	100 mm (4")
PESO APROXIMADO SIN EMBALAJE	495 kgf
PESO APROXIMADO CON EMBALAJE	595 kgf
CONO MORSE DEL CONTRAPUNTO	MORSE No. 3

**ACCESORIOS ESTÁNDAR**

CHUCK UNIVERSAL DE 3 MORDAZAS 6"  
 CHUCK INDEPENDIENTE DE 4 MORDAZAS 8"  
 PLATO DE ARRASTRE  
 LUNETAS FIJAS  
 LUNETAS VIAJERAS  
 LÁMPARA DE TRABAJO  
 SISTEMA REFRIGERANTE  
 GUARDA PROTECTORA  
 BANDEJA RECOLECTORA DE VIRUTA  
 GABINETE PORTA HERRAMIENTAS  
 FRENO DE PEDAL  
 BANCADA TEMPLADA Y RECTIFICADA  
 MANUAL  
 PUNTOS FIJOS (2)  
 CASQUILLO REDUCTOR  
 HERRAMIENTA DE SERVICIO

**ACCESORIOS**

CHUCK BROQUERO DE ½ JACOBS  
 ARBOL PARA CHUCK BROQUERO  
 PUNTO GIRATORIO MORSE 3 CHINO  
 PUNTO GIRATORIO MORSE 3 POLACO  
 PAQUETE DE 10 BURILES 3/8 COBALTO  
 PAQUETE DE 10 BURILES ½ COBALTO  
 CALIBRADOR DE CARATULA DE 6"  
 CALIBRADOR DIGITAL 6"  
 MICROMETRO 0.1"  
 MICROMETRO 1"-2"

BROCA DE CENTRO N°.3  
 JUEGO DE BROCAS 1/16" A 1/2" (29 PZAS)

**NOTA:** El equipo debe ser cotizado puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de cuando menos 40 hrs. para tres docentes. Presentar garantía del Equipo.

**PARTIDA No. 24**

NOMBRE	<b>Tornillos de Banco</b>
CANTIDAD	2 piezas

**DESCRIPCIÓN**

2 Tornillos de banco del N° 3

**NOTA:** EL ARTÍCULO SE DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE EMPACADO CON SU NÚMERO DE CÓDIGO Y NOMENCLATURA CORRESPONDIENTE, COLOCADA EN UN LUGAR VISIBLE. Presentará Garantía del Equipo

**PARTIDA No. 25**

NOMBRE	<b>TALADRO FRESADOR TIPO BANCO</b>
CANTIDAD	1 pieza

**DESCRIPCIÓN**

**DATOS TÉCNICOS**

CÁP. DE BARRENADO EN ACERO	32 mm.(1 1/4")
CÁP. DE FRESADO.	20 mm.(3/4")
VOLTEO SOBRE LA MESA	405 mm.(15 7/8")
MAX. DIST. DE LA NARIZ DEL HUSILLO A LA MESA	480 mm.(18")
CONO DE HUSILLO.	MorseR8.
VIAJE DEL HUSILLO	130 mm.(5")
DIÁMETRO DE LA COLUMNA	115 mm.(4 1/2")
VELOCIDADES	120-2500 RPM.
MOTOR	2 HP. 220 V.

**ACCESORIOS ESTÁNDAR**

- CHUCK BROQUERO DE 1/2"
- CORTADOR CIRCULAR DE 80 mm DE DIAMETRO CON 4 INSERTOS
- ARBOL MORSE N° 4 PARA CORTAD
- BARRA ROSCADA PARA SUJETAR LAS BOQUILLAS
- MANUAL DE INSTRUCCIONES Y SERVICIO

**ACCESORIOS**

JUEGO DE 11 BOQUILLAS R-8  
 PRENSA DE 6" X 4 1/2 "CON BASE GIRATORIA  
 JGO 8CORTADORES VERTICALES 4 FILOS 1/2 1/4 ,3/16,5/16,3/8,1/2 ,5/8,3/4,  
 MESA ROTATORIA 6"  
 JUEGO DE BROCAS 1/16 A 1/2  
 CALIBRADOR DIGITAL 6"

**NOTA:** El equipo debe ser cotizado puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de cuando menos 40 hrs. para tres docentes .  
**Presentar garantía del Equipo.**

PARTIDA No. 26	
NOMBRE	<b>TALADRO DE COLUMNA</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
Taladro de columna mesa de coordenadas de 3hp	
<b>NOTA:</b> EL ARTÍCULO SE DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE EMPACADO CON SU NÚMERO DE CÓDIGO Y NOMENCLATURA CORRESPONDIENTE, COLOCADA EN UN LUGAR VISIBLE. Presentar garantía del Equipo.	

PARTIDA No. 27	
NOMBRE	<b>TACÓMETRO DIGITAL</b>
CANTIDAD	10 piezas
DESCRIPCIÓN	
Tacómetro Digital hasta 1000 rpm. Y accesorios para mediciones directas	
<b>NOTA:</b> EL ARTÍCULO SE DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE EMPACADO CON SU NÚMERO DE CÓDIGO Y NOMENCLATURA CORRESPONDIENTE, COLOCADA EN UN LUGAR VISIBLE. Presentar Garantía del Equipo.	

PARTIDA No. 28	
NOMBRE	<b>SOFTWARE DE SIMULACIÓN</b>
CANTIDAD	1 Licencia en Red para 30 usuarios.
DESCRIPCIÓN	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>Software de Simulación Flexsim.</b> </div>	
<p>Flexsim es un poderoso programa de simulación que permite visualizar y probar cambios en las operaciones y los procesos de logística, manejo de materiales y manufactura de la manera más rápida y sencilla evitando los altos costos, riesgos y extensos tiempos que conllevan el experimentar con cambios en el mundo real y su análisis por prueba y error.</p> <p>Permite analizar diferentes escenarios y condiciones, encontrando la solución más conveniente, todo esto en un ambiente gráfico en tres dimensiones (3D), con los últimos avances en tecnología que facilita la comunicación y comprensión de las ideas para una acertada toma de decisiones. Gráficas, reportes y estadísticas presentan los resultados del modelo de simulación de una manera clara y precisa. Flexsim ofrece un precio especial a Universidades y Tecnológicos muy inferior al precio comercial para empresas, pero con toda la funcionalidad de la versión comercial.</p>	
<b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el instituto tecnológico superior de arandas con capacitación en el uso y manejo de cuando menos 40 hrs para tres docentes.	

PARTIDA No. 29	
NOMBRE	<b>ROLADORA PARA LÁMINA</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
<b><u>CAPACIDAD DE ROLADO</u></b>	
LAMINA DE ACERO AL CARBON	
CALIBRE ( ESPESOR )	1.5mm
LONGITUD	13000mm
LAMINA NO FERROSA	
CALIBRE ( ESPESOR )	1.5mm
LONGITUD	13000mm
PESO	125 kg
DIMENSIONES	1650 x 340 x 500mm
<b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de la misma. Presentar Garantía del Equipo.	

PARTIDA No. 30	
NOMBRE	<b>PRENSA TROQUELADORA MECANICA</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
CUERPO INCLINABLE 2 TONS.	
<b><u>DATOS TECNICOS</u></b>	
RPM DEL VOLANTE	330
CARRERA DEL CARRO (FIJA)	25mm.
BARRENO DEL CARRO PORTA HERRAMIENTA	19 x 24mm.
DIMENSIONES DE LA MESA DE TRABAJO	24 x 205 x140mm.
DIAMETRO DEL BARREO DE MESA	57mm.
DISTANCIA DEL CARRO A LA MESA C/ LA CARRERA ABAJO AJUSTABLE ARRIBA	
TROQUEL CERRADO	120 mm.
DISTANCIA CON LA CARRERA MAX. ARRIBA	
TROQUEL ABIERTO	148mm.
AJUSTE AL CARRO	25mm.
PROFUNDIDAD DE GARGANTA	86mm.
PASO ENTRE BASTIDORES	105mm.
ALTURA DEL PISO A LA MESA DE TRABAJO	990mm.
CUERPO INCLINABLE	inclinable
TIPO DE EMBRAGUE	TOPES Y CUÑA
SUSPENSION DEL VOLANTE	DOBLE BALERO 6004zz.
MOTOR ACOPLADO REQUERIDO	0.5 C.P.
LUBRICACION MANUAL	
PESO TOTAL DE LA MAQUINA	250 kgs.
<b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de cuando menos 40 hrs para tres docentes. Presentar Garantía del Equipo.	

PARTIDA No. 31	
NOMBRE	<b>OSCILOSCOPIO</b>
CANTIDAD	7 piezas
DESCRIPCIÓN	
<p>– Especificaciones Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rango de Frecuencia (ancho de banda): 100MHz</li> <li>• Canales de Entrada: 2</li> <li>• Tiempo Real de Muestreo: 100MS/s</li> <li>• Tiempo Equivalente de Muestreo: 25GS/s</li> <li>• 16 Mediciones Automáticas</li> <li>• Funciones Matemáticas y FFT</li> <li>• Funciones de Auto Ajuste</li> <li>• Componente Vertical:</li> <li>• Sensibilidad: 2mV/div~5V/div</li> <li>• Precisión: <math>\pm 3\%</math></li> <li>• Resolución: 8 bit</li> <li>• Impedancia de Entrada: <math>1M\Omega \pm 2\%</math></li> <li>• Capacitancia de Entrada: <math>28pF \pm 5pF</math></li> <li>• Tiempo de Subida: 3.5s</li> <li>• Voltaje Máximo de Entrada: 400V (DC+AC pico)</li> <li>• Ancho de Banda Frecuencia: 20MHz Límite</li> <li>• Acoplamiento: AC, DC, y Tierra</li> <li>• Sobredisparo: 5%</li> <li>• Función de Zoom para expandir o comprimir la forma de la onda</li> <li>• Componente Horizontal:</li> <li>• Sensibilidad: 10s a 2.5ns/div</li> <li>• Base Tiempo Barrido: Roll, Refurbish; Normal, Equivalente, X-Y</li> <li>• Precisión: <math>\pm 0,25,50,75\%</math></li> <li>• Memoria: 256KB/Canal (Disparo Rápido : 2KB)</li> <li>• Tiempo Equivalente Resolución: 100ps</li> <li>• Retrazo en Barrido: <math>\pm 0,25,50,75\%</math></li> <li>• Función de Zoom para expandir o comprimir la forma de la onda</li> <li>• Modos de Medición de Formas de onda: Normal, Promedio, Valor Pico</li> <li>• Modo de Barrido: Auto, Trigger, Single</li> <li>• Disparador:</li> <li>• Modo: Edge, Video (TV-H, TV-V)</li> <li>• Acoplamiento: AC, DC, LF, Noise Reject</li> <li>• Sensibilidad: Normal: DC~20MHz : 1div / 20Mhz~100MHz : 1.5div / TV: 1.5div. Auto: DC~20MHz : 1div / 20Mhz~100MHz : 1.5div / TV: 1.5div.</li> <li>• Fuente del Disparador: CH-1, CH-2, EXT, LINE</li> <li>• Función Opcional:</li> <li>• Cursores: <math>\Delta V</math>, <math>\Delta T</math>, <math>1/\Delta T</math></li> <li>• Mediciones Automáticas: Voltaje: <math>V_{pp}</math>, <math>V_{rms}</math>, Mean, <math>V_{max}</math>, <math>V_{min}</math>, <math>V_{top}</math>, <math>V_{bottom}</math>. Frecuencia: frecuencia, periodo, onda positiva, onda negativa, tiempo de subida, tiempo de caída. Trabajo, Delay1, Delay2</li> <li>• Almacenamiento: 5 formas de onda / canal, 5 ajustes / canal</li> <li>• Funciones Matemáticas: Suma, Resta, Multiplicación, División, FFT</li> <li>• Interfase: RS232C, GPIB</li> <li>• Display: Color</li> <li>• Alimentación: 127V AC , 50Hz/60Hz</li> <li>• Accesorios: Puntas de Prueba, Cable Alimentación, Cable RS232C, Software GUI</li> <li>• Incluye Manual de Usuario y su Traducción al Español</li> </ul>	

- País de Origen: Republica de Corea
- Garantía: 12 meses
- Cumple con Certificaciones: EN 55011, EN 50082-1, EN 61000-3-2

**NOTA:** El equipo debe ser puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de la misma. Presentar Garantía del Equipo.

PARTIDA No. 32	
NOMBRE	MULTIMETRO DIGITAL
CANTIDAD	15 piezas
DESCRIPCIÓN	
<p>PANTALLA LCD DE 4¾ DIGITOS DUAL            FUNCIONES PRINCIPALES: VCA/VDC, ACA/ADC, R,HZ. MAXIMA, MINIMA, PROMEDIO, REL, HOLD, DECIBELES, PRUEBA DE DIODO, CONTINUIDAD CON BEEPER, PROBADOR DE DIODOS;            ALTA RESOLUCION DE 10 VOLTS, 10 AMPERS, 10 MILIOHMS Y 0.01 HERTZ,            FORMA MANUAL Y AUTORANGO            PRESICION DE 0.03% DCV,            RANGO DE ALTO VOLTAJE DE 1000 VOLTS,            PROTECCION DE SOBRECARGA            FRECUENCIA DE RANGO DE 300 HERTZ, 3 KILOHERTZ, 30 KILOHERTZ Y 300 KILOHERTZ Y            FRECUENCIA DE PRESICION DE +/- 0.05% RDG MAS DOS DIGITOS.</p>	
<p><b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de la misma. Presentar Garantía del Equipo.</p>	

PARTIDA No. 33	
NOMBRE	MESAS DE FUERZAS
CANTIDAD	4 piezas
DESCRIPCIÓN	
<p>MESA DE FUERZAS</p> <p>Se compone de una mesa de 40cm de diámetro hecha de polímero Maquinada y grabada con escalas angulares de 360° y divisiones de 0.5° Montada sobre una base de tripié de hierro fundido Cuenta con cuatro poleas de baja fricción con línea inscrita para medir el ángulo Los cuatro juegos de pesas son auto ajustables en sus soportes Las cargas, se conforman de la siguiente manera:            150 g x 5 g con gancho.</p>	
<p><b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de la misma. Presentar Garantía del Equipo.</p>	

PARTIDA No. 34	
NOMBRE	<b>GUILLOTINA NORMAL DE PEDAL</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
<b>DATOS TÉCNICOS</b>	
<p>LARGO TOTAL. 960mm.  CAPACIDAD 1.5mm  PLACA DE PRIMERA A36. ESTRUCTURAL A36  MESA, CORTINA Y PISA LAMINA RECTIFICADOS  BASTIDORES EN PLACA 9.53mm (3/8")  CORTINA EN PLACA DE 16mm (5/8")  CANTABONES POSTERIORES EN PLACA 16mm (5/8")  MESA EN PLACA DE 16mm (5/8")  EN LA BASE P/CUCHILLAS, GANCHOS Y HORQUETAS DE CORTINA EN PLACA DE 25.4mm (1")  CUCHILLAS C/REVESTIMIENTO DURO DE SOLDADURA U.T.P. 670  RECTIFICADAS Y C/ANGULO DE CORTE DE 3°  PEDAL REFORZADO CONST. C/SOLERA A36 ESTRUCTURAL DE 1/2"x2"  PISADOR Ú PISA LÁMINA EN PLACA DE 9.53mm (3/8")  RESORTES DE COMPRESIÓN, OPRESORES DE AJUSTE EN CORTINA PARA EL NIVELADO DE CUCHILLAS  AJUSTE EN LOS BASTIDORES P/SEPARACIÓN DE CUCHILLAS  DIMENSIONES: ANCHO 1,250mm, ALTURA 1,050mm, LARGO 1,260mm,  PESO APROX. 385 kgs.</p>	
<b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de la misma. Presentar Garantía del Equipo.	

PARTIDA No. 35	
NOMBRE	<b>GRUPO MOTOR GENERADOR</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS  Sistema de entrenamiento para el estudio de diversos principios y características de motores y generadores   Características diversas de carga (resistencia, L/C, reactancia, torque)   Características generales:   Voltaje de entrada de motores:  Motores CA 110 Volts 60 Hz 2 fases  Motores CA 220 volts 60 Hz 3 fases  Motores CD 110 volts 60 Hz   Voltaje de salida de generadores:   Generador de CA 110/220 Volts 60 Hertz</p>	

Generador de CD 110 volts

Dimensiones generales:

Motores y generadores: 240 x 276 x 345 mm

Equipo para panel : 480 x 180 x 210 mm

Base para montaje: 810 x 70 x 395 mm

El equipo se suministra con juego de cables de conexión y manual de experimentos.

Contenido del entrenador:

Máquina de CD

Motor de 1/3 hp

1800 rpm

Generador de 110 volts 2 amp

Máquina síncrona

Motor de 1/3 hp

1800 rpm

Alternador de 120 va

Motor multifunciones

Motor de fase partida

Motor capacitor

Motor de paro y arranque

Capacidad de 1/3 hp

1725 rpm

Motor de inducción

Motor con rotor jaula de ardilla

1/3 hp

1725 rpm

Motor de rotor devanado

Sincro motor

Anillos rozantes

1/3 hp

1725 rpm

Arrancador de corriente directa de 3 y 4 puntos

Controlador de motores de rotor devanado

Control de 3 fases en 5 pasos

Rango de 1/3 hp

Dimensiones de 320 x 180 x 235 mm

Peso de 4.7 kg

Carga de resistencias variables

Rango de 57 ohm a 3600 ohm +/- 5%

Carga de corriente de 2.1 amp en pasos de 0.1

Rango de alimentación de 250 watts

Carga de fase de 3 vías

Peso 8.4 kg

Carga de reactancias

Rango de carga 100 watts x 3 vías

Rango de resistencias de 330 ohm a 2 k ohm en 6 rangos

Reactancia de 3 vías  
Peso 16 kg  
Freno de Prony  
Velocidad máxima 3000 rpm  
Torque de 0 a 30 kg/cm  
Dimensiones de 300 x 330 x 360 mm  
Peso de 8 kg

#### Voltamperímetros de CD

Rango de voltaje de 0 a 50/150 volts (dual)  
Rango de corriente de 0 a 1-2.5-5 (dual)  
Tipo de medidor de 80 x 40 mm clase 2.5  
Protección contra sobre carga  
Peso 6.2 kg

#### Voltamperímetros de CA

Rango de voltaje de 0 a 150/300 volts (dual)  
Rango de corriente de 0 a 1-2.5-5 (dual)  
Tipo de medidor de 80 x 40 mm clase 2.5  
Protección contra sobre carga  
Peso 6.3 kg

#### Wattmetro de corriente alterna

Rango de 0 /300/600/1200 watts (dual)  
Voltaje de entrada 150/300 volts  
Corriente de entrada 2/4/8 amp  
Protección contra sobre carga  
Peso 8.8 kg

#### Fuente de alimentación de CA/CD

Alimentación de entrada 110 VCA 60 Hz  
Rango de salida CA de 0 a 140 volts a 4 amp variable y 110 volts 15 amp fija  
Salida de CD de 0 a 125 volts a 5 amp y de 0 a 150 volts a 1 amp  
Protección contra sobre carga  
Dimensiones de 495 x 190 x 360 mm  
Peso 20 kg

#### Controlador de voltaje trifásico

Alimentación de 220 VCA 60 Hz trifásico  
Salida de 208 volts a 15 amp trifásico fijo  
Salida de 0 a 208 volts a 3 amp 4 cables  
Protección NFB  
Dimensiones 310 x 260 x 415 mm  
Peso 19.5 kg

#### Tacómetro

#### Medidor de factor de potencia

Rango de medición de  $\cos -0.5$  a  $1$  a  $+ 0.5$  ( de 0 a 100%)  
Precisión de  $\pm 0.25\%$  a plena escala  
Alimentación auxiliar 110/220 VCA 60 Hz  
Dimensiones de 250 x 190 x 200 mm  
Peso de 5.2 kg

Panel de demostración de transformadores

Base para montaje de motores

Base para fijar dos unidades

Construida en material metálico

Dimensiones de 820 x 115 x 430 mm

Peso 11.3 kg

Consola de trabajo

Construida en dos partes

Rack para paneles




Rack para instrumentos



**NOTA:** El equipo debe ser puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de cuando menos 40 hrs para tres docentes incluyendo manuales de practicas. Presentar Garantía del Equipo.

PARTIDA No. 36	
NOMBRE	<b>GENERADORES DE VAN DE GRAFF ELECTROSCOPIO</b>
CANTIDAD	3 pieza
DESCRIPCIÓN	
<p>Aparato para la demostración de electricidad estática. Equipo de 76 cm de altura con capacidad de generar potenciales de hasta 400,000 volts y producir chispas de hasta 38 cm. La corriente generada máxima es de 10 micro amperes por lo cual es muy seguro. La perilla giratoria en la base permite variar la velocidad del motor y entonces poder obtener el voltaje requerido para diversos experimentos.</p> <p>La terminal en la base de 25 x 30 cm esta aterrizada para producir chispas con seguridad, demostrar fenómenos electrostáticos y descargar el domo. El electrodo de aluminio de 25 cm de diámetro está soportado en una columna de lucita insulada. El generador opera con un cable aterrizado de 110 VCA.</p>	
<p><b>NOTA:</b> El equipo debe ser c puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de la misma. Presentar Garantía del Equipo.</p>	

PARTIDA No. 37	
NOMBRE	<b>EQUIPO DE SOLDADURA AUTÓGENA</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
EQUIPO PARA SOLDAR Y CORTAR PORTATIL	
INCLUYE: CILINDRO DE OXIGENO DE CAP. 1.5m3, CILINDRO DE ACETILENO DE 1-2 Kg, MANERAL, ADITAMENTO DE CORTE, MEZCLADOR, MANGUERA GEMELA CON CONEXIONES 10MTS. CARRO PORTACILINDROS, GAFAS CAZUELA DE ENCENDIDO	
<b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el instituto tecnológico superior de arandas con capacitación en el uso y manejo de la misma. Presentar Garantía del Equipo.	

PARTIDA No. 38			
NOMBRE	<b>DINAMÓMETRO</b>		
CANTIDAD	3 Juegos		
DESCRIPCIÓN			
1 Juego de 3 piezas			
4110.03	Balanza tubular de resorte de 3N	1	
4110.05	Balanza tubular de resorte de 6N	1	
4110.07	Balanza tubular de resorte de 10N	1	
<b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de la misma. Presentar Garantía del Equipo.			

PARTIDA No. 39	
NOMBRE	<b>CORTADORA DE DISCO</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
Cortadora de disco de 12" ½ hp.	
<b>NOTA:</b> EL ARTÍCULO SE DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE EMPACADO CON SU NÚMERO DE CÓDIGO Y NOMENCLATURA CORRESPONDIENTE, COLOCADA EN UN LUGAR VISIBLE. Presentar Garantía del Equipo.	

PARTIDA No. 40	
NOMBRE	<b>CARETAS PARA SOLDAR</b>
CANTIDAD	3 piezas
DESCRIPCIÓN	
Careta electrónica miller reguladores para 4 sombras, de intensidad y velocidad	
<b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el instituto tecnológico superior de arandas Presentar Garantía del Equipo.	

PARTIDA No. 41	
NOMBRE	<b>MAQUINA DE ELECTROEROSION 30 AMPERES</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
<p><b><u>DATOS TECNICOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIMENSIONES DE LA MESA DE TRABAJO. 630 x 410 x2 50 mm.</li> <li>• MAX. PESO DE LA PIEZA DE TRABAJO 300 Kg.</li> <li>• TAMAÑO DE LA MESA DE TRABAJO 500 x 250mm.</li> <li>• VIAJE EN EL EJE X 250 mm.</li> <li>• VIAJE EN EL EJE Y 150 mm.</li> <li>• DESPLAZAMIENTO DEL CABEZAL 150 mm.</li> <li>• MAX. VELOCIDAD DE CORTE 2.69 g/min.</li> <li>• RUGOSIDAD Ra 0.3~0.5 Rms 14~21</li> <li>• CONSUMO MAX. DE PODER 4 kva</li> <li>• CAPACIDAD DEL TANQUE DE DIELECTRICO 440 Lts</li> <li>• CARRERA DEL HUSILLO 150 mm.</li> <li>• PESO MÁXIMO DEL ELECTRODO 40 Kgs.</li> <li>• MÁXIMA CORRIENTE DE SALIDA 30 Amperes</li> <li>• DISTANCIA ENTRE LA MESA Y EL PORTA-ELECTRODO 100-450 mm.</li> <li>• PESO DE LA MAQUINA 750 Kg.</li> </ul> <p><b><u>ACCESORIOS ESTÁNDAR</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HERRAMIENTA DE SERVICIO.</li> <li>• MANGUERAS Y SELLOS.</li> <li>• CHUCK DE 1/2".</li> <li>• TORNILLOS DE SUJECIÓN.</li> <li>• DETECTOR DE FUEGO Y EXTINGUIDOR.</li> </ul> <p>MANUAL DE SERVICIO Y OPERACIÓN</p>	
<b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el Instituto Tecnológico Superior de Arandas con capacitación en el uso y manejo de cuando menos 40 hrs para tres docentes	

PARTIDA No. 42	
NOMBRE	<b>EQUIPO DE SOLDADURA DE ALAMBRE</b>
CANTIDAD	1 pieza
DESCRIPCIÓN	
<b><u>MAQUINA DE SOLDAR</u></b>	
<p>Características</p> <p>Maquina MI-250-L CA/CD  Alimentación 220V/84A MPS  Una fase 60 HERTZ  Max. V.C.A  75 Volts CA 64 Volts CD  Salida nominal 200 AMPS  30 Volts CA/CD de carga 30% ciclo de trabajo  Gama de corriente: rango bajo 25 a 150 AMPS CA, 25 A 150 CD rango alto 50 a 275 AMPS, CA, 45 A 250 CD  Salida continua: 135 AMPS, 25 Volts CA/CD 100% ciclo de trabajo Mod. MI 250L CA/CD, MCA.  INFRA</p> <p>Accesorio  Pistola para soldar aluminio</p>	
<p><b>NOTA:</b> El equipo debe ser puesto e instalado en el instituto tecnológico superior de arandas con capacitación en el uso y manejo de la misma. Presentar Garantía del Equipo.</p>	

**PARTIDA No. 43**

**NOMBRE**      **BANCO ÓPTICO Y ACCESORIOS (1, 2, 3)**

**CANTIDAD**    2 juegos

**DESCRIPCIÓN**

**SISTEMA BASICO DE OPTICA**

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados por el área técnica, en los cuales solicitan diversos ítems para el estudio de óptica y no perteneciendo los mismos a un sistema de óptica básica, intermedia o avanzada en particular sino a una mezcla de los tres, ponemos a su consideración una oferta completa de enseñanza en sistemas de óptica con las siguientes características:

**Un sistema de óptica 1**

Sistema completo para el estudio de las principales leyes de óptica geométrica. Se utiliza para estudiar los diferentes aspectos de óptica geométrica incluyendo fotometría, intensidad luminosa, longitud focal de un lente y muchos otros experimentos.



Componentes principales:

- Juego de cables
- Sujetadores de lámparas, sencillo y cuádruples con lámparas de repuesto
- Deslizador para sujetador y proyector
- Sujetador para lentes y espejos de 50 mm
- Transformador para proyector
- Mesa de prismas
- Proyector con lámpara de halógeno de 12 v 20 watts
- Pantalla metálica blanca de 140 x 140 mm
- Lentes biconvexos de 50 mm de diámetro ,  $f= +50,+100,+150$  y  $+200$
- Lentes bicóncavos de 50 mm de diámetro ,  $f= -50, -100, -150$  y  $-200$
- Espejos cóncavos de 50 mm de diámetro,  $f= +50, +100,+150$  y  $+200$
- Espejos convexos de 50 mm de diámetro,  $f= -50, -100, -150$  y  $-200$
- Banco óptico de 20 x 40 x 1000 mm
- Varilla de madera
- Fotómetro Joly
- Juego de siete diafragmas
- Sujetador para transparencias y diafragmas
- Papel milimétrico para graficar
- Prisma de vidrio equilátero



Leyes y principios investigados:

- Espejos cóncavos y convexos
- Lentes convergentes y divergentes
- Longitud focal
- Aproximación de Gauss
- El ojo miope
- Ley del cuadrado inverso
- Fotómetro Joly
- Potencia de un lente
- Intensidad luminosa
- Magnificación y potencia de magnificación
- Fotometría
- Prismas
- Trazado de rayos
- Índice de refracción
- Sombra y penumbra
- Sistema de lentes
- El microscopio compuesto
- El telescopio
- Ecuación de lentes delgadas



Lista de experimentos detallados en el manual de instrucciones:

- Fotometría cuantitativa
- Intensidad luminosa
- Sombra y penumbra
- Magnificadores
- Lentes
- Espejos
- Ecuaciones de lentes lineales
- Longitud focal
- Sistema de lentes
- Prismas
- El ojo
- El microscopio
- Telescopio

Dimensiones de 124 x 28 x 12 cm

Peso aproximado 6 kg

Caja de transporte de plástico ABS con insertos de hule espuma

## Un sistema de óptica 2

El sistema de óptica 2 es un sistema intermedio de óptica y geométrica. Está diseñado para estudiar la composición de la luz, polarización de la luz, índice de refracción y muchos aspectos adicionales de la refracción y reflexión de la luz.

El sistema incluye un aparato Hartl, el cual permite a los estudiantes realizar muchos experimentos relacionados con la reflexión de la luz en espejos y la refracción a través de cuerpos transparentes. También incluye una Caja Óptica diseñada para investigar la polarización en diversas soluciones. Adicionalmente se puede estudiar fotorresistencia, fotometría y la verificación de la Ley de Malus.



Componentes principales:

- Disco Hartl, graduado en grados y montado en un tallo
- Banco óptico
- Soportes para el banco óptico
- Deslizadores para sujetadores y proyector
- Accesorios para el disco Hartl: lentes bicóncavos, dos lentes biconvexas, prisma triangular, prisma trapezoidal, espejo plano y flexible
- Cilindro de plexiglas
- Par de filtros polarizadores
- Fotómetro
- Transformador de 12 volts 2.5 amp
- Pantalla metálica blanca
- Caja de refracción
- Caja de rayos completa con juego de filtros, ranuras y espejos



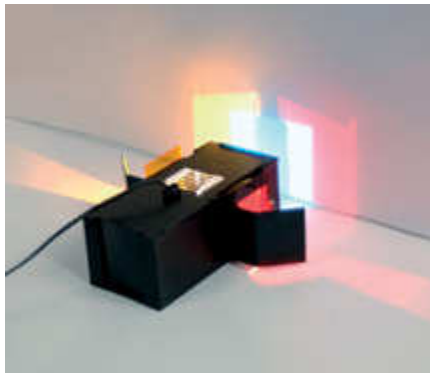
Leyes y principios investigados:

- Principios de lentes y espejos bicóncavos y biconvexas
- Mezcla de colores
- Principio de Fermat
- Determinación de la longitud focal de un lente
- Aparato Hartl
- Ley del inverso cuadrado de la luz

- Reflexión y refracción de la luz
- Ley de Malus
- Fotometría
- Prismas
- Índice de refracción de un vidrio y un líquido
- Rotación de la luz
- Ley de Snell
- Reflexión total

Lista de experimentos detallados en el manual de instrucciones:

- Índice de refracción de un líquido y de un vidrio
- Reflexión de la luz en un espejo plano y flexible
- Refracción de la luz en un prisma y a través de lente convergente o divergente
- Refracción de la luz a través de materiales de diferentes formas
- Polarización de la luz
- Rotación del plano de polarización en una solución de azúcar
- Prisma de refracción total
- Investigación de la mezcla de colores
- Longitud focal de un lente
- Ley de Malus
- Investigaciones de fotometría cuantitativa



Dimensiones de 83 x 28 x 12 cm

Peso aproximado 5.5 kg

Caja de transporte de plástico ABS con insertos de hule espuma

### **Un sistema de óptica 3**

Es un sistema de óptica avanzado con diodo láser. Se incluyen todos los componentes necesarios para un curso completo de óptica avanzada. Nuestro sistema llevará a los alumnos a través de la reflexión, teoría de lentes, difracción, interferencia, etc. Se pueden estudiar también diversos aspectos de la tecnología óptica moderna. El equipo es fácil de usar y durable y los experimentos son sustantivos y conceptualmente fáciles de conducir. El sistema está diseñado con gran cuidado para conducir experimentos utilizando principios geométricos de óptica, examinación de la polarización de rayos láser, investigación básica y estudio avanzado de principios difractivos. Los resultados siempre serán precisos y repetibles.



#### Componentes principales:

- Diodo laser montado en un soporte con base
- Baterías recargables para el diodo laser
- Fuente de alimentación
- Lentes cilíndricos ( para trazo de rayos)
- Filtro polaroid
- Sujetadores plásticos montados en bases para los rallados y los lentes
- Diapositivas con 1 a 6 ranuras ( ancho de 0.06 mm y separación de 0.20 mm)
- Rejilla gruesa 1 ( 4 líneas por mm, relación línea/espacio 3:1)
- Rejilla gruesa 2 (4 líneas por mm, relación línea/espacio 6:1)
- Rejilla gruesa 3 (8 líneas por mm, relación línea/espacio 3:1)
- Rejilla metálica (malla 300) para difracción bidimensional
- Rejilla de difracción con tres diferentes escalas ( 100, 300 y 600 líneas por mm)

#### Leyes y principios investigados:

- Difracción
- Rallado de la difracción
- Interferencia
- Difracción múltiple
- Actividad óptica
- Difracción simple

#### Lista de experimentos detallados en el manual de instrucciones:

- Introducción a óptica de rayos
- La ley de refracción
- El rayado de difracción
- Difracción simple
- Difracción general
- Utilizando el rayado de difracción
- Los efectos de la doble difracción
- Investigación de actividad óptica
- Polarización
- Introducción a instrumentos ópticos



**NOTA:** El equipo debe ser puesto e instalado en el instituto tecnológico superior de arandas con capacitación en el uso y manejo de cuando menos 40 hrs para tres docentes incluyendo manuales de practicas. Presentar Garantía del Equipo. Presentar Garantía del Equipo.

### **REQUISITOS:**

- a) Garantizar la existencia de refacciones.
- b) Contar con servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo.
- c) Garantizar la capacitación de operación así como instalación de los equipos en los que se esta requiriendo.
- d) Las garantías de Equipos deberán ser por un periodo de 5 años.



## ANEXO 3

### CARTA DE PROPOSICIÓN

“COMITE” DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS  
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la \_\_\_\_\_, relativo a la adquisición de un \_\_\_\_\_.

Yo, nombre en mi calidad de Representante Legal de “**PARTICIPANTE**” manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente licitación, proporcionados por la “**CONVOCANTE**”, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar el bien o servicios de la presente licitación de acuerdo con las especificaciones en que me fueran aceptadas en el fallo Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien o servicios y hasta su recepción por parte de la “**CONVOCANTE**” por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resultamos favorecidos en la presente licitación, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las bases de la presente licitación.
5. Mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal

**ANEXO 4**  
**ACREDITACIÓN**  
**LICITACIÓN 01/2008**

**“COMITE” DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**  
**DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**  
**P R E S E N T E**

Yo, (Nombre del Representante Legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente licitación, a nombre y representación de (**NOMBRE DE LA EMPRESA**), por lo que en caso de **falsear** los documentos **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del presente licitación y que la sancione a mí representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

<b>Nombre del Participante:</b>	
<b>No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes del Gobierno de Jalisco:</b> <i>(en caso de contar con él)</i>	
<b>No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):</b>	
<b>No. del Registro Federal de Contribuyentes:</b>	
<b>Domicilio:</b> <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>	
<b>Municipio o Delegación:</b>	<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Fax:</b>
<b>Correo Electrónico:</b>	

*Para Personas Jurídicas:*

**Número de Escritura Pública:** *(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones\* si las hubiera)*

**Fecha y lugar de expedición:**

**Nombre del Fedatario Público,** mencionando si es Titular o Suplente:

**Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:**

**Tomo:**

**Libro:**

**Agregado con número al Apéndice:**

\*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

*Únicamente para Personas Físicas:*

**Número de folio de la Credencial para Votar:**

PODER	<i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)</i>	
	<b>Número de Escritura Pública:</b>	
	<b>Tipo de poder:</b>	
	<b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:	
	<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>	
	<b>Tomo:</b>	
	<b>Libro:</b>	
	<b>Agregado con número al Apéndice:</b>	
	<b>Lugar y fecha de expedición:</b>	
	Clasificación de la empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Grande <input type="checkbox"/>	
Tipo de empresa: Comercializadora <input type="checkbox"/> Productora <input type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/> local <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Int.. <input type="checkbox"/>		

PROTESTO LO NECESARIO  
\_Nombre y firma del Representante Legal

**ANEXO 5**  
**PROPUESTA TÉCNICA**  
**LICITACIÓN L01/2008**

“COMITE” DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS  
P R E S E N T E

Partida	Cantidad	Artículo	Marca	Modelo	Características y Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					

Yo Nombre en mi calidad de Representante Legal de “PARTICIPANTE”, manifiesto *bajo protesta de decir verdad*, que cumplo con la totalidad Yo Nombre en mi calidad de Representante Legal de “PARTICIPANTE”, manifiesto *bajo protesta de decir verdad*, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

- a) Para las partidas \_\_\_\_\_ un periodo mínimo de \_\_\_ años de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos de cada uno de los bienes ofertados
- b) Para las partidas \_\_\_\_\_ un periodo mínimo de \_\_\_ años de garantía, iniciando a partir de la fecha de aceptación total de los bienes y servicios, para el suministro de las partes y refacciones, necesarias para mantener los bienes y servicios, en condiciones adecuadas de funcionamiento, aún cuando la “CONVOCANTE” hubiere optado por realizar los servicios de mantenimiento por su cuenta a través de terceros.
- c) Para las partidas \_\_\_\_\_ un periodo mínimo de \_\_\_\_\_ años de servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo xxxxx
- d) Para las partidas \_\_\_\_\_ capacitación de operación para xx personas
- e) Entregar los bienes en un plazo de \_\_\_\_\_ días naturales contados a partir de la fecha del contrato de la notificación de la Resolución de Adjudicación.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma Representante Legal**

**ANEXO 6**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**  
**LICITACIÓN L01/2008**

“COMITE” DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS  
 P R E S E N T E

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1						
2						
3						
4						
5						
					SUBTOTAL	
					I.V.A.	
					GRAN TOTAL	

**NOTA: La cotización deberá incluir todos los costos involucrados.**

CANTIDAD CON LETRA:

ANTICIPO:

---



---

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 **días naturales** contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma Representante Legal

## ANEXO 7

### TEXTO DE FIANZA DEL 10% GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Los “**PROVEEDORES**” que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ \_\_\_\_\_ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS

PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL “PROVEEDOR”) CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL **CONTRATO No. \_\_\_\_\_**, **DE FECHA \_\_\_\_\_**, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MÁS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

## ANEXO 8

### TEXTO DE FIANZA DEL 100% (ANTICIPO)

Los **“PROVEEDORES”** que opten por garantizar el anticipo a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ \_\_\_\_\_ (*CANTIDAD CON LETRA*) A FAVOR DEL (NOMBRE DEL ORGANISMO).

PARA GARANTIZAR POR (*NOMBRE DEL “PROVEEDOR”*) CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_, LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL EN SU CASO, DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBIRÁ DE LA BENEFICIARIA DE ÉSTA FIANZA, A

# **BASES**

**LICITACIÓN  
L01/2008**

**“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE TALLERES Y LABORATORIO”**

<b>Vo. Bo. del “SOLICITANTE”</b>	
<b>Nombre:</b>	
<b>Firma:</b>	
<b>Cargo:</b>	
<b>Dependencia</b>	
<b>Nombre:</b>	
<b>Firma:</b>	
<b>Cargo:</b>	
<b>Dependencia</b>	

**Fecha** \_\_\_\_\_